

METECNO ESPAÑA, S. A.
(Sociedad absorbente)

BREMET ESPAÑA, S. L.
Sociedad unipersonal

TOPANEL ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta General de Accionistas de la sociedad «Metecno España, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), así como el Socio Único y el Accionista Único, respectivamente, de las sociedades «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal– y «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal– han acordado con fecha 20 de octubre de 2004 la fusión por absorción de las sociedades «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal– y «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal– (Sociedades Absorbidas) por «Metecno España, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) mediante la extinción sin liquidación de las dos primeras con aportación de sus respectivos patrimonios a la última, quedando la Sociedad Absorbente subrogada en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las dos Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 29 de septiembre de 2004 y depositado en los Registros Mercantiles de Burgos y Asturias.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 21 de octubre de 2004.–Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades «Metecno España, Sociedad Anónima», don Amedeo Forte y «Bremet España, Sociedad Limitada» –Sociedad Unipersonal–, don Maurizio Morandi, así como el Administrador Único de la sociedad «Topanel España, Sociedad Anónima» –Sociedad Unipersonal–, don Giorgio Pizzotti.–47.916.
y 3.ª 26-10-2004

**MICROONDAS COMPONENTES
Y SERVICIOS, S. L.**

La junta general extraordinaria y universal celebrada el 17 de junio de 2004, ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Pérdidas	14.806,51
Total activo	14.806,51
Pasivo:	
Capital	3.005,06
Reservas	11.801,45
Total pasivo	14.806,51

Madrid, 18 de junio de 2004.–El liquidador, Eva Muné Mateo.–47.384.

MONTLLOR, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle lauria, 8 de barcelona, el 5 de noviembre de 2.004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la

misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Liquidación de la sociedad.
Segundo.–Examen y aprobación, si procede, del balance final de liquidación.

Se hace saber el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y del informe sobre los mismos, y de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Barcelona, 15 de septiembre de 2004.–La Liquidadora, María Dulce Vergoños Bosch.–47.382.

OLEO RECAMBIOS DEL SUR, S. L.

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia, número 1 de Sevilla,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada Oleo Recambios del Sur, Sociedad Limitada, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Rendición de cuentas de la sociedad desde su constitución el día 24 de octubre de 2002.

Segundo.–Exposición y entrega de la documentación contable de la sociedad, incluido todos los libros contables obligatorios que se lleven en la sociedad.

Tercero.–Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevo administrador.

Cuarto.–Posibilidad de presentar procedimiento concursal de la sociedad de la sociedad o proceso de liquidación.

Quinto.–Ejercicio de Acción Judicial Civil o Penal según proceda contra los actuales administradores.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

La Junta, se celebrará en la Sede Social de dicha sociedad sita en Parque Industrial de Sevilla, Manzana 6, Parcela 1 número 13-2 el día once de noviembre a las once horas y treinta minutos de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria siendo presidida por el letrado don Fernando García de Vinuesa Broncano.

Sevilla, 7 de octubre de 2004.–La Magistrada-Juez. La Secretaria.–48.073.

OTUA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)

**TÉCNICAS FINANCIERAS 90,
SOCIEDAD LIMITADA**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242.º de la ley de sociedades anónimas se hace público que el día 30 de septiembre de 2004 la junta general de socios de «Otua, Sociedad Limitada» y el socio único de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por parte de «Otua, Sociedad Limitada», en base al proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos previstos en el artículo

166.º de la ley de sociedades anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Legutiano, 30 de septiembre de 2004.–El Administrador Solidario, Amaia Treviño Cortazar, de «Otua, Sociedad Limitada» y el Administrador Solidario, Mikel Treviño Cortazar de «Técnicas Financieras 90, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).–47.292.

2.ª 26-10-2004

**PAVIMENTOS ARRADIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Dña. Lourdes García Ruíz, Secretaria Judicial del Juzgado de Social núm. 2 de Navarra, hago saber: que en procedimiento de ejecución num. 64.03 se ha dictado resolución de fecha 17 de septiembre de 2004 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Pavimentos Arradia, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional por importe de 9.757,20 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 28 de septiembre de 2004.–Lourdes García Ruíz, Secretaria Judicial.–47.271.

**PEEL DEVELOPMENTS ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Reducción de Capital

Se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de la sociedad, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2004, acordó reducir el capital en 6.331.468 euros con el fin de compensar pérdidas acumuladas en el patrimonio social, quedando, en consecuencia, la cifra de capital social reducida a 5.401.672 euros, lo cual se hace público a los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de octubre de 2004.–Fernando José Rodríguez Marín, Secretario del Consejo de Administración.–48.384.

PROPELEC, S. A.

Anuncio de convocatoria

El órgano de Administración de Propelec, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en calle Catedrático Juan Ferrando Badia, número 37, de Foios (Valencia), para el próximo día 29 de noviembre de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Aumento del capital social en la cantidad de 180.059,40 euros mediante la creación de 5.990 nuevas acciones de 30,06 euros de valor nominal con cargo a aportaciones dinerarias que formarán una nueva clase, denominada clase B, que no tendrá derecho al reparto de las reservas sociales constituidas con anterioridad al 30 de junio de 2004, y consiguiente modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Segundo.–Autorización y Delegación de facultades para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar por

escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Se hace constar igualmente que todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Foios, 19 de octubre de 2004.—Los Administradores mancomunados, don José Vicente Rabasa Sanroque y don Carlos Ribe Moreno.—47.849.

PROYECTOS E INVERSIONES EN RED, S. A.

(Sociedad absorbente)

UNIÓN FENOSA UNINVER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de Proyectos e Inversiones en Red, Sociedad Anónima y el socio único de Union Fenosa Uninver, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, aprobaron el 1 de octubre de 2004, la fusión por absorción de esta última por parte de la primera. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue depositado respectivamente en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de octubre de 2004.—«Proyectos e Inversiones en Red, S. A.», los Administradores solidarios, Juan Antonio Hernández-Rubio y Alejandro Sánchez Bustamante, y por «Union Fenosa Uninver, S. L., sociedad unipersonal», el Administrador único, Alejandro Sánchez Bustamante.—48.321.

1.ª 26-10-2004

RASACAL COGENERACIÓN, S. A.

A los efectos del artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Rasacal Cogeneración, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Serrano Galvache, 56, Edificio Encina, primera planta y CIF A-82586892, en su reunión del día 1 de julio de 2004, acordó por unanimidad, entre otros asuntos, la disolución de la Sociedad por la causa de imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, iniciando las operaciones de liquidación, el cese de los administradores y el nombramiento de liquidador único, que ha recaído en la persona de don Dionisio Fernández Auray.

Madrid, 15 de julio de 2004.—Don Dionisio Fernández Auray, Liquidador.—47.276.

REAL AVILÉS INDUSTRIAL C. F., S. A. D.

Junta general extraordinaria

Convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar el día 5 de noviembre de 2004, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a las 18:00 horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, a celebrar en la Sala de Prensa del «Román Suárez Puerta» de Avilés, en la calle José Cueto, número 25, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas de la Temporada 2001/2002.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas de la Temporada 2002/2003.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas de la Temporada 2003/2004.

Quinto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, en lo referente al valor nominal de las acciones, pasando a ser el nuevo valor nominal de 61,00 € por acción.

Sexto.—Reducción de capital con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Séptimo.—Ampliación de capital.

Octavo.—Reconocimiento de deudas.

Noveno.—Aprobación presupuesto temporada 2004/2005.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Avilés, 14 de octubre de 2004.—Consejero Delegado, Julio César Scheilch Fernández.—47.341.

RECTIFICADOS TECLES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 2004, acordó reducir el capital social en la cantidad de 6.370,73 euros mediante la amortización de 106 participaciones de la propia compañía.

Sabadell, 13 de octubre de 2004.—Los Administradores solidarios, Víctor Teclesmayer del Amo y Odón García Jiménez.—47.275.

REPRISS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Según resulta de los acuerdos adoptados, por unanimidad, por la entidad mercantil «Repriss, Sociedad Anónima en Liquidación», en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 7 de agosto de 2004, la Sociedad ha quedado disuelta al amparo de lo establecido en el artículo 260.º apartado 3 y apartado 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose procedido, en dicha Junta, a cesar al Administrador General Único, don Miguel Ángel Vegas Trápaga, quien fue nombrado, a su vez y en la misma Junta, Liquidador de la Sociedad, correspondiéndole todas las funciones del artículo 272.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 6 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Miguel Ángel Vegas Trápaga.—47.338.

SECA, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada el 27 de septiembre de 2004, con carácter universal, acordó reducir el capital 120.202,42 euros, mediante la amortización de las acciones números 501 a 2.500, ambas inclusive, así como la modificación del artículo 5.º de los estatutos.

Santander, 29 de septiembre de 2004.—El Administrador solidario, Miguel Ángel Sebrango Campo.—47.358.

TALLERES HNOS. CORREA MACIAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

TALLERES MECÁNICOS CORREA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria y Universal de ambas Sociedades, celebrada el día 15 de septiembre de 2003, se ha acordado, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades por absorción sin liquidación de la Sociedad Talleres Mecánicos Correa S. L., por la Sociedad Mercantil Talleres Hnos. Correa Macias, S. L., transmitiéndose en bloque todo el patrimonio de la primera en la segunda.

En la Mencionada Junta General de Socios, se aprobaron, por unanimidad, el proyecto de fusión y los respectivos balances de fusión cerrados el día 30 de abril de 2003 y acordando asimismo que todas las operaciones realizadas por Talleres Mecánicos Correa, S. L., desde el día 1 de mayo de 2003, se entenderán realizadas por Talleres Hnos. Correa Macias, S. L.

El acuerdo de fusión, así como los balances de fusión se encuentran depositados en el Registro Mercantil de Cáceres.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Cáceres, 20 de septiembre de 2004.—Los Administradores, José Juan Correa Macias, Juan Ramón Correa Macias, Felipe Correa Macias, Francisco Miguel Correa Macias.—47.800. 1.ª 26-10-2004

TECNOGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, el día 17 de noviembre de 2004 a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 998, de Barcelona, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir y decidir sobre los siguientes extremos que componen el

Orden del día

Primero.—Cambio del Órgano de Administración de la sociedad, mediante la sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Esta modificación estatutaria afecta a los artículos 16, 28, 29, 30 y 34.

Segundo.—Cese de los señores Consejeros, con sometimiento a la Junta de la aprobación de su gestión, y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el de obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Barcelona, 22 de octubre de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribas Carbonell.—48.329.